

Unión Europea

Definición:

La Unión Europea es un conjunto de 27 Estados que mantienen entre sí especiales relaciones económicas y políticas de cooperación e integración.

Las especiales relaciones económicas se fundamentan en la libertad de tránsito de mercancías, trabajadores y capitales, así como en el establecimiento de una moneda común, el euro, para 12 de los estados (la denominada Eurozona).

Las especiales relaciones políticas se traducen en el establecimiento de un mismo ordenamiento jurídico, superior a las legislaciones nacionales, y en la existencia y funcionamiento de sus propios organismos políticos e instituciones, superiores a los de los Estados miembros.

Ampliación de la Unión Europea

La historia de la Unión Europea se remonta a la Segunda Guerra Mundial. La integración europea se concibió para evitar que volvieran a producirse matanzas y destrucciones. Su creación fue propuesta por primera vez por el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, en un discurso el 9 de mayo de 1950, que se conoce con el nombre de Declaración Schuman. Esta fecha se celebra anualmente como el día de Europa.

Tratado de París, por el que se constituye la Comunidad del carbón y del acero (CECA) de 18 de abril de 1951 entre seis Estados: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.

Tratado de Roma de 25 de marzo de 1957, entre los seis estados.

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) de 25 de marzo de 1957, entre los seis Estados.

La ampliación de 1973 con la incorporación de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido.

La ampliación de 1981 con la incorporación de Grecia.

La ampliación de 1986 con la incorporación de España y Portugal.

La ampliación de 1995 con la incorporación de Austria, Finlandia y Suecia.

Tratado de Maastricht de 1992.

Tratado de Amsterdam de 1999.

Tratado de Niza de 2001.

Ampliación de 2004 (1 de mayo)- Se integran Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, la parte griega de Chipre, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia

Instituciones oficiales

Parlamento Europeo: elegido por los ciudadanos de los Estados miembros.

Consejo de la Unión Europea: representa a los gobiernos de los Estados miembro. Tiene poderes legislativos, ejecutivos e incluso judiciales.

Comisión Europea: motor y órgano ejecutivo. También tiene atribuciones legislativas y judiciales.

Consejo Europeo: reunión oficial de los jefes de Estado de los países miembro

Tribunal de Justicia: Poder judicial

Tribunal de Cuentas: efectúa el control de la legalidad y la regularidad de la gestión del presupuesto de la Unión Europea.

Otros organismos

Comité Económico y Social Europeo: expresa la opinión de la sociedad civil organizada respecto de cuestiones económicas y sociales.

Banco Central Europeo: responsable de la política monetaria y de la gestión del euro.

Banco Europeo de Inversiones: contribuye a lograr los objetivos de la Unión Europea financiando proyectos de inversión.

Europol.

Comité de las Regiones: expresa las opiniones de las autoridades regionales y locales.

Defensor del Pueblo europeo: se ocupa de las denuncias de los ciudadanos sobre la mala gestión de cualquier institución u organismo de la Unión Europea.

Comité Económico y Social.

Símbolos

La bandera europea.

El himno europeo.

El día europeo: 9 de mayo.

Tratados constitutivos

El organismo más directamente precursor de la Unión Europea actual es la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), creada en 1952. Sus seis miembros fundadores: Bélgica, República Federal de Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, pretendían explícitamente hacer germinar una mayor integración europea: se consideró que la puesta en común, bajo los auspicios de una organización conjunta, de sus respectivas producciones de carbón y de acero, productos de una considerable importancia estratégica en ese momento era la mejor garantía de una paz duradera en Europa.

La adhesión con el objetivo de lograr la unidad europea mediante la integración económica quedó aún más reforzada cuando estos países se pusieron de acuerdo en marzo de 1957 para crear la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA, más conocida como Euratom) y la Comunidad Económica Europea (CEE), lo que habitualmente se conoce como los "Tratados de Roma".

Estas tres Comunidades (CECA, Euratom y CEE) siguen constituyendo el núcleo de la Unión Europea actual. Desde entonces, los Tratados que las constituyeron han sido revisados, profundizados y completados, por ejemplo, en Maastricht o, últimamente, en Amsterdam. A través de este proceso, los Estados miembros de estas Comunidades han sido reunidos en un marco institucional único denominado "Unión Europea".

Referencia: Artículo de la Enciclopedia Libre Universal en Español.